San Lorenzo, 29 de mayo del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 11/2017 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 11/2017, de fecha de apertura de sobres el doce de mayo del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **AO POTI S.A.**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **YUTY S.A.**
- **GUAINDUPAR S.A.**
- **INDALCO S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**
- **GUAINDUPAR S.A.**
- **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

El sobre oferta de la firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. ha sido recibido en forma tardía, tal como se menciona en el Acta de Apertura; el cual ha sido devuelto sin abrir según Retiro de Sobre Oferta de fecha 12 de mayo del cte. año, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	J.A. ARTES	GUAINDUPAR S.A.	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Narciso Alarcón
Jefa Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Conforme a la observación mencionada en el Acta de Apertura en cuanto a: *"SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, Garantía de Mantenimiento de Oferta Original no fue presentado"*; verificada la oferta se constata que efectivamente la mencionada firma no ha presentado el Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, siendo éste un documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 60 y 61 del Decreto que reglamenta dicha ley.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: GUAINDUPAR S.A. y J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **GUAINDUPAR S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 28.583.210 (veintiocho millones quinientos ochenta y tres mil doscientos diez guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **J.A. ARTES., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 42.382.000 (cuarenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose que las mismas no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

En fecha 16 de mayo del cte. año la firma GUAINDUPAR S.A. ha remitido muestras según Nota Membretada dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación, **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto 19: Solicitud de Muestras,** donde menciona: *"Los oferentes deberán presentar muestras de los Ítems N° 1, 5, 8, 10, 11 y 15 ofertados al momento de la apertura de ofertas; La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs".* Sin embargo, la firma oferente **J.A. ARTES** no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado en los ítems mencionados **No dando Cumplimiento** a lo establecido en la Carta de Invitación, **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto 22: Criterio de evaluación y calificación de las muestras,** donde en uno de sus apartados menciona: *Para los ITEMS N° 1, 5, 8, 10, 11 y 15 ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma, en los ítems N° 1, 5, 10 y 11.-

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 24 de mayo del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes, GUAINDUPAR S.A. y J.A. ARTES, la provisión de ciertos documentos requeridos según Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

GUAINDUPAR S.A.

Formulario N° 8 – Información sobre el oferente

V. Otros documentos.

1. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).*
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
4. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.* ***Falta IVA***

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

J.A. ARTES

Formulario N° 8 – Información sobre el oferente

V. Otros documentos.

2. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).*
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
4. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*
5. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con lo solicitado, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. Así también se ha verificado la Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad solicitada, dando ambas empresas cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguna de las firmas ha presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

A continuación teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), Punto N° 4 Sistema de Adjudicación: "Ítems"; se procede a realizar el análisis de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas y precio por cada ítem ofertado:

- Los ítems N° 1, 5, 10 y 11 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente GUAINDUPAR S.A. analizada las muestras se han constatado que las mismas cumplen con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éstos ítems, en cuanto al análisis de precio los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 6, 7, 9, 12, 13 y 14 única oferta habilitada corresponde a la firma oferente J.A. ARTES verificado las especificaciones técnicas se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éstos ítems, en cuanto al análisis de precio los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- El ítem N° 15 única oferta habilitada corresponde a la firma oferente GUAINDUPAR S.A. analizada la muestra se ha constatado que la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación en éste ítem, en cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 2, 3, 4 y 8 son declarados Desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando dichas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

GUAINDUPAR S.A.

RUC N°: *80010186-3*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.033.959.816	5.764.840.145	5.975.191.682	5.257.997.214
PC		235.865.442	3.421.646.579	2.889.879.311	2.182.463.777
					2,41

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	235.865.442	3.421.646.579	2.889.879.311	2.182.463.777
AT		4.524.192.667	6.334.634.094	6.448.437.705	5.769.088.155
					0,38

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	330.265.230	601.583.842	598.016.553	509.955.208
C		1.500.000.000	2.000.000.000	2.600.000.000	2.033.333.333
					0,25

J.A. ARTES de JOSUE A. GOMEZ

RUC N°: *2059524-7*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	81.987.371	135.564.862	161.866.880	126.473.038
PC		5.079.830	13.224.042	7.767.864	8.690.579
					14,55

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	5.079.830	13.224.042	7.767.864	8.690.579
AT		81.987.371	135.564.862	161.866.880	126.473.038
					0,07

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	13.181.418	45.433.279	31.758.196	30.124.298
C		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
					6,02

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la "Adquisición de Elementos de Limpieza" solicitados por esta Contratación Directa de la siguiente forma:

- **GUAINDUPAR S.A.**, para los ítems N° 1, 5, 10, 11 y 15 por la suma de **G. 28.583.210 (veintiocho millones quinientos ochenta y tres mil doscientos diez guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

- **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, para los ítems N° 6, 7, 9, 12, 13 y 14 por la suma de **G. 6.159.000 (seis millones ciento cincuenta y nueve mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; en esos ítems.

- Los ítems N° 2, 3, 4 y 8 fueron declarados desiertos.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

GUAINDUPAR S.A.

2.1.1.320.30.1 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS,	**G.**	**699.000.-**
2.1.1.320.30.79 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS,	**G.**	**12.700.000.-**
2.1.3.320.30.1 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS,	**G.**	**15.184.210.-**
TOTAL	**G.**	**28.583.210.-**

J.A. ARTES

2.1.1.320.30.1 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS,	**G.**	**6.159.000.-**
TOTAL	**G.**	**6.159.000.-**

TOTAL ADJUDICADO: G. 34.742.210.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	J. A. ARTES	GUAINDUPAR S.A.
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	J.A. ARTES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GUAINDU PAR S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:

1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V) Otros documentos.	J. A. ARTES	GUAINDUPA R S.R.L.
1. *Formulario N° 09 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)*	CUMPLE	CUMPLE
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de textiles y/o vestuarios, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	CUMPLE	CUMPLE
3. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	CUMPLE	CUMPLE
4. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	CUMPLE	CUMPLE
5. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	CUMPLE	CUMPLE
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	CUMPLE	CUMPLE
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de*	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKO'ÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 11/2017 - "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

			J.A. ARTES					GUAINDUPAR S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio	J.A.	Paraguay	125	85.000	10.625.000	GIP	Paraguay	125	69.850	8.731.250
2	53102302-001	Bombacha	no cotiza	no cotiza	3	-	-	no cotiza	no cotiza	3	-	-
3	53102302-002	Corpiño	no cotiza	no cotiza	3	-	-	no cotiza	no cotiza	3	-	-
4	42131609-001	Bota cubre calzado	no cotiza	no cotiza	9	-	-	no cotiza	no cotiza	9	-	-
5	42131607-004	Pantalon para personal sanitario	J.A.	Paraguay	124	72.000	8.928.000	GIP	Paraguay	124	52.040	6.452.960
6	55121706-003	Bandera	J.A.	Paraguay	14	104.000	1.456.000	no cotiza	no cotiza	14	-	-
7	55121706-003	Bandera	J.A.	Paraguay	14	102.000	1.428.000	no cotiza	no cotiza	14	-	-
8	53101802-004	Campera	no cotiza	no cotiza	6	-	-	no cotiza	no cotiza	6	-	-
9	53102516-003	Kepi	J.A.	Paraguay	95	25.000	2.375.000	no cotiza	no cotiza	95	-	-
10	53103101-001	Chaleco de tela	J.A.	Paraguay	10	92.000	920.000	GIP	Paraguay	10	69.900	699.000
11	46181528-001	Mameluco	J.A.	Paraguay	150	105.000	15.750.000	DUPON	CHINA	150	70.000	10.500.000
12	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	1	300.000	300.000	no cotiza	no cotiza	1	-	-
13	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	1	300.000	300.000	no cotiza	no cotiza	1	-	-
14	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	1	300.000	300.000	no cotiza	no cotiza	1	-	-
15	46181605-001	Zapaton de seguridad	no cotiza	no cotiza	20	-	-	VULCAFLEX	BRASIL	20	110.000	2.200.000
						Precio Total	42.382.000				Precio Total	28.583.210

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ MBEGUAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GUAINDUPAR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 11/2017 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio	GIP	Paraguay	Unidad	Unidad	1	125	69.850	8.731.250
5	42131607-004	Pantalon para personal sanitario	GIP	Paraguay	Unidad	Unidad	1	124	52.040	6.452.960
10	53103101-001	Chaleco de tela	GIP	Paraguay	Unidad	Unidad	1	10	69.900	699.000
11	46181528-001	Mameluco	DUPON	CHINA	Unidad	Unidad	1	150	70.000	10.500.000
15	46181605-001	Zapaton de seguridad	VULCAFLEX	BRASIL	Unidad	Unidad	1	20	110.000	2.200.000
								TOTAL		28.583.210

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.320.30.1.99	**699.000**
2.1.1.320.30.79.99	**12.700.000**
2.1.3.320.30.1.99	**15.184.210**
	28.583.210

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: J. A. ARTES

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 11/2017 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
6	55121706-003	Bandera	J.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	1	14	104.000	1.456.000
7	55121706-003	Bandera	J.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	1	14	102.000	1.428.000
9	53102516-003	Kepi	J.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	1	95	25.000	2.375.000
2	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	Unidad	Rollo x 50 metros	1	1	300.000	300.000
13	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	Unidad	Rollo x 50 metros	1	1	300.000	300.000
14	11162121-009	Telas varias	Achon	Chino	Unidad	Rollo x 50 metros	1	1	300.000	300.000
								TOTAL		6.159.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.320.30.1.99 6.159.000

6.159.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones